



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

21aae093-0044-4a62-acd5-7a351e796317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190026200	Ordinario	Gina Clarissa Robinson Quesada	Vidacoop Ltda., Empolabor	22/02/2023	Auto Decide - Resuelve: Designese Como Curadores Al Abogados: Boris Fernando Delgado Rivas, Quien Se Puede Ubicar En La Dirección De Correo Electrónico: Abogadoborysfernando1gm ail.Com, Y El Celular:3145495314.Como Curador De La Demandada Empolabor S.A.S. En Liquidación, Para Que Lo Represente Dentro De Este Proceso. So Pena De Aplicársele Lo Establecido En El Numeral 7 Artículo 48 Del Cgp. Comuníqueseles Y Notifíquese Al Primero En Comparecer Al Despacho.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

21aae093-0044-4a62-acd5-7a351e796317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



08001310501220180002100	Ordinario	Jorge Eliecer Cobos Amaya	Sintramienergetica	22/02/2023	Auto Decide - , Fíjese La Hora De Las 08:30Am, Del Día Miércoles 29 De Marzode 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El 77 Delc.P.T Y De La S.S, Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisiónde Excepciones Previas, Saneamiento Y Decreto Depruebas Y Si Es Posible Constituirnos En Audiencia Delartículo 80 Del Cptyss De Práctica De Pruebas, Cierre Dedebate Probatorio, Alegatos Y Juzgamiento, La Cual Se Realizará Através De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por Elconsejo Superior De La Judicatura,
-------------------------	-----------	------------------------------	--------------------	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

21aae093-0044-4a62-acd5-7a351e796317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



Y De Conformidad Con
Losacuerdos Pcsja20-
11546 Del 25 De Abril De
2020, Pcsja20-11549 Del
07 Demayo De 202, La Ley
2213 De 2022, Y El
Acuerdo Pcsja20-11556
Del 22 De Mayode
2020.Nota: Para Acceder A
La Audiencia Podrá
Hacerlo A Través Del
Siguiete Enlace:Lifese
Url:
[Https:Call.Lifesecloud.Co
m17333208.](https://Call.Lifesecloud.Com/17333208)

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

21aae093-0044-4a62-acd5-7a351e796317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



08001310501220170023100	Ordinario	Pedro Pastor Berdugo Cera	Seguros De Riesgos Profesionales Suramericana Sa	22/02/2023	Auto Requiere - Requíerese A La Junta Regional De Calificación De Invalidez Delatlantico Para Que Sirva Remitir Con Destino A Este Proceso, Copia De La Valoraciónmédica Realizada Al Demandante Señor Pedro Pasto Berdugo Cera,Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 3.735.292. Para Lo Anterior, Cóncedaseun Término Improrrogable De Diez (10) Días.Adviértase Que, El Incumplimiento A Este Orden Judicial, Dará Lugar A La Imposiciónde Las Sanciones De Que Trata El Artículo 44, Numeral 3 Del Cgp
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

21aae093-0044-4a62-acd5-7a351e796317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



08001310501220220008400	Otros Asuntos	Alcira Tinoco Benitez	Contraloria Distrital De Barranquilla Y D.E.I.P De Barranquilla	22/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Avóquese El Conocimiento De La Presente Demanda Instaurada Porla Señora Alcyra Tinoco Benitez, Actuando A Través De Apoderado Judicial,En Contra De La Contraloría Distrital De Barranquilla Y Distritode Barranquilla.Segundo: Vincular Como Litisconsorte Necesario A La Afpporvenir S.A., De Conformidad Con Lo Preceptuado En Precedencia.Tercero: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Lavinculada Afp Porvenir S.A., Enviándose Para Tal
-------------------------	---------------	-----------------------	---	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

21aae093-0044-4a62-acd5-7a351e796317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



Efecto, Copia
Escaneada del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Y Anexos Al
Mencionado
Correo electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos (2)
Días Hábiles siguientes Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del día
Siguiente Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Instituye La Ley 2213 De
2022 Que establece La
Vigencia Permanente Del
Decreto 806 Del 2020, En
Su Artículo 8. Cuarto:
Notifíquese A La Agencia

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

21aae093-0044-4a62-acd5-7a351e796317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



				Nacional De Defensa Jurídica del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Sua respectiva Competencia. Quinto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado. Sexto: Téngase Al Dr. Cristian Javier Rodríguez Tinoco, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.047.424.757 Expedida De Cartagena Y Con Tarjeta Profesional De Abogado No. 253.672 Del C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del poder Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

21aae093-0044-4a62-acd5-7a351e796317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 27 De Jueves, 23 De Febrero De 2023

08001310501220230005600	Tutela	Carlos Fernando Martinez Gonzalez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	22/02/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Carlos Fernando Martínez González Contra El Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (Icbf) - Dirección Regional Atlántico - Centro Zonal Norte Centro Histórico, Por La Presunta Violación Al Derecho Fundamental De Petición.Segundo: Requierase Al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar(Icbf) - Dirección Regional Atlántico - Centro Zonal Norte Centro Histórico Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contados A Partir Del Día Siguiente
-------------------------	--------	--------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

21aae093-0044-4a62-acd5-7a351e796317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



De La Notificación De Este Auto, Rindan Informe Sobre Los Hechos Que Motivan La Presente Acción Constitucional, Se Pronuncie Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor; Advirtiéndoles Que Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano.Tercero: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por El Actor.Cuarto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presente Proveído Por Medio De Correo Electrónico.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

21aae093-0044-4a62-acd5-7a351e796317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 27 De Jueves, 23 De Febrero De 2023

08001310501220230003200	Tutela	Oscar Julian Oquendo Villacrez Y Otro	Asociacin Mutual Barrios Unidos De Quibd E.S.S. En Liquidacin (Ambuq-Liquidacion)	22/02/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Por La Accionantemedicavital S.A.S Contra El Fallo De Tutela Proferido Por Este Juzgadoel Día 14 De Febrero De 2023, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Contra La Asociación Mutual Barrios Unidos Ambuq Eps-S-Ess Enliquidación.Segundo: Remitir La Presente Acción De Tutela, Previo Reparto, Entrelos Magistrados Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Sala De Decisión Laboral, A Fin De Que Se Resuelva Dicha
-------------------------	--------	---------------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

21aae093-0044-4a62-acd5-7a351e796317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



Impugnación.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

21aae093-0044-4a62-acd5-7a351e796317